

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TECNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/138/2007

ASUNTO: Prórroga de contrato.

LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, PRESENTE.

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 2, registrada en el acta 2ª Ordinaria y celebrada el 22 de febrero de 2007, acordó prorrogar su contrato de Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga de contrato surtirá efecto a partir del 1° de abril de 2007 al 29 de febrero de 2008.

Ruego a usted pasar de inmediato al Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 23 de febrero de 2007

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

MTRO. HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA

c.c.p. Lic. Guadalupe Gómez Goujón.-Coordinadora de Informática.

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Cuevas Robledo.-Jefe del Departamento de Personal.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Banco de Datos.

c.c.p. Expediente del interesado.

HZG/MYH/gfm

